



CLUB HIPICO CARACAS, S.C.

Caracas, 25 de agosto de 2016

COMUNICADO

La junta directiva del Club Hípico Caracas, S.C. aprobó restringir el acceso y uso de las instalaciones del Club a los escoltas y choferes contratados por los socios, o por sus familiares e invitados, todo con la finalidad de preservar el ambiente familiar y de sana convivencia de todos nuestros socios y sus familias.

Estas restricciones están siendo aplicadas en la mayoría de los clubes de Caracas, por el aumento de este tipo de personal. Por lo anteriormente expuesto se les ha exigido permanecer en sus vehículos en el tramo de la vía de acceso que va desde la portería hasta el embarcadero de las caballerizas. Cuando el socio requiera de su personal este podrá subir a buscarlo.

Agradeciendo su colaboración y su atención,

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA
CLUB HÍPICO CARACAS**

TERRAZAS DEL CLUB HIPICO – EDO. MIRANDA
TEL: 979.66.46 – 979.00.22 – FAX: 979.02-32
Email: clubhipicocaracas.adm@gmail.com